



DIPUTACION DE ZARAGOZA

SECRETARIA GENERAL

Plaza de España, 2 - 50071 ZARAGOZA

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno Provincial de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día **de 27 de octubre de 2016**

En la Ciudad de Zaragoza, siendo las once horas del día veintisiete de octubre de dos mil dieciséis, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. DON JUAN ANTONIO SANCHEZ QUERO, previa convocatoria, se constituyó en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial la Corporación Provincial en Pleno, con objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, asistiendo con los M. Iltres. Sres. Vicepresidente Primero DON MARTÍN LLANAS GASPAS y Vicepresidenta Segunda DOÑA MARIA TERESA LADRERO PARRAL, los Iltres. Sres. Diputados que a continuación se relacionan:

Don Francisco Compés Martínez, Don Oscar Lorente Sebastián, Doña Maria Pilar Carmen Mustieles Aranda, Doña Ana-Cristina Palacín Canfranc, Don Pedro Feliciano Tabuenca López, Don José Carlos Tirado Ballano, Doña I. M^a Mercedes Trébol Bartos, Don Alfredo Zaldivar Tris, Don Francisco Artajona Ramón, Don Luis Bertol Moreno, Doña Inmaculada de Francisco Trigo, Don Miguel Ángel Francés Carbonel, Don José Manuel Gimeno Castellón, Doña M^a Ángeles Larraz Sánchez, Doña María Jesús Martínez del Campo, Doña Marta Abengochea Aurensanz, Doña Elena García Juango, Don José Ángel Miramón Serrano, Don Rubén Ramos Antón, Don Conrado Gayán Aliacar, Doña Maria Elena Martínez Ortín, Don Bizén Fuster Santaliestra y Don José-Antonio Sanmiguel Mateo

Excusa su asistencia Don Luis M^a Beamonte Mesa.

Se hallan presentes veintiséis de los veintisiete miembros que componen la Corporación.

Asiste la Interventora de la Corporación Doña M^a Pilar Santafé Pomer.

Actúa como Secretario el que lo es de la Corporación Don Jesús Colás Tenas.

La Presidencia abre la sesión, y se procede a tratar los asuntos del orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

A) PARTE RESOLUTIVA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión celebrada por la Corporación el día 13 de septiembre de 2016.

2.- APROBAR EXPEDIENTE 9/2016 DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA EL 2. ABONO DE FACTURAS QUE CORRESPONDEN A SUMINISTRO DE BIENES Y OTRAS PRESTACIONES EFECTUADAS A ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

Sometido a votación el dictamen y por mayoría, 12 votos a favor (Sres. Sánchez Quero, Llanas Gaspar, Sra. Ladrero Parral, Sres. Compés Martínez, Lorente Sebastián, Tabuenca López, Tirado Ballano, Zaldivar Tris, Sras. Mustieles Aranda, Palacín Canfranc, Trébol Bartos y Sr. Sanmiguel Mateo), ningún voto en contra y 14 abstenciones (Sres. Artajona Ramón, Bertol Moreno, Sra. De Francisco Trigo, Sres.

Francés Carbonel, Gimeno Castellón, Sras. Larraz Sánchez, Martínez del Campo, Abengochea Aurensanz, García Juango, Sres. Miramón Serrano, Ramos Antón, Sra. Martínez Ortín, Sr. Gayán Aliacar y Fuster Santaliestra), se adopta el siguiente acuerdo:

Aprobar el expediente número 9/2016 de reconocimiento de créditos correspondientes a suministros de bienes y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación

3.- APROBAR EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE CONCESIÓN DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITO.

Sometido a votación el dictamen y por mayoría, 17 votos a favor (Sres. Sánchez Quero, Llanas Gaspar, Sra. Ladrero Parral, Sres. Compés Martínez, Lorente Sebastián, Tabuena López, Tirado Ballano, Zaldivar Tris, Sras. Mustieles Aranda, Palacín Canfranc, Trébol Bartos, Abengochea Aurensanz, García Juango, Sres. Miramón Serrano, Ramos Antón, Fuster Santaliestra y Sr. Sanmiguel Mateo), ningún voto en contra y 9 abstenciones (Sres. Artajona Ramón, Bertol Moreno, Sra. De Francisco Trigo, Sres. Francés Carbonel, Gimeno Castellón, Sras. Larraz Sánchez, Martínez del Campo, Martínez Ortín y Sr. Gayán Aliacar, se adopta el siguiente acuerdo:

Aprobar inicialmente expediente de modificación presupuestaria de concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, por un importe total de 1.427.661,57 euros.

4.- ACEPTAR DELEGACIÓN DE FACULTADES TRIBUTARIAS DEL AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE GRACIÁN

Por unanimidad se acordó:

Aceptar la delegación a favor de la Diputación Provincial de Zaragoza de las facultades de gestión tributaria, recaudación e inspección del I.V.T.M., y tasas de agua, basuras y alcantarillado; y la recaudación ejecutiva e inspección del I.C.I.O., de ingresos derivados de aprovechamiento en montes de utilidad pública municipal, y multas y sanciones del Ayuntamiento de Belmonte de Gracián.

5.- ACEPTAR DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE CODO EN MATERIA DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN VOLUNTARIA DEL IVTM, TASAS DE AGUA, BASURAS Y ALCANTARILLADO Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES

Por unanimidad se acordó:

Aceptar la delegación a favor de la Diputación Provincial de Zaragoza de las facultades de gestión tributaria y recaudación voluntaria del IVTM, de Tasas de agua, basuras y alcantarillado y de Contribuciones especiales del Ayuntamiento de Codo.

6.- ACEPTAR DELEGACIÓN DE FACULTADES TRIBUTARIAS DEL AYUNTAMIENTO DE RUEDA DE JALÓN

Por unanimidad se acordó:

Aceptar la delegación a favor de la Diputación Provincial de Zaragoza de las facultades de gestión tributaria, recaudación e inspección del IVTM, y de Tasas de agua, basuras y alcantarillado del Ayuntamiento de Rueda de Jalón.

7.- ACEPTAR DELEGACIÓN DE FACULTADES TRIBUTARIAS DEL AYUNTAMIENTO DE SEDELES

Por unanimidad se acordó:

Aceptar la delegación a favor de la Diputación Provincial de Zaragoza de las facultades de gestión tributaria, recaudación e inspección del I.V.T.M., y las tasas de agua, basuras y alcantarillado, así como la recaudación ejecutiva e inspección del I.C.I.O, del Ayuntamiento de Sediles.

8.- ACEPTAR DELEGACIÓN DE FACULTADES TRIBUTARIAS DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAR DE LOS NAVARROS

Por unanimidad se acordó:

Aceptar la delegación a favor de la Diputación Provincial de Zaragoza de las facultades de gestión, recaudación voluntaria y ejecutiva e inspección del IBI e IAE, del Ayuntamiento de Villar de los Navarros.

9.- ACEPTAR DELEGACIÓN DE FACULTADES TRIBUTARIAS DEL AYUNTAMIENTO DE TORRALBA DE RIBOTA

Por unanimidad se acordó:

Aceptar la delegación a favor de la Diputación Provincial de Zaragoza de las facultades de gestión tributaria, recaudación e inspección del IVTM, y las tasas de agua y basuras, del Ayuntamiento de Torralba de Ribota.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

10.- EXTRACTO DE LOS DECRETOS DICTADOS POR LA PRESIDENCIA EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

Queda enterada la Corporación de los Decretos de la Presidencia números, 1.880 a 2.110 correspondientes al mes de septiembre de 2016.

11.- DAR CUENTA DE DIVERSOS DECRETOS DE NOMBRAMIENTOS Y DELEGACIONES

Quedar enterados de los siguientes decretos de nombramientos y delegaciones:

- Decreto 1974/2016 de 14 de septiembre, por el que se designan consejeros en el Consejo Sectorial de Participación Ciudadana.
- Decreto 1996/2016 de 19 de septiembre, por el que se designa miembro de la Junta de Gobierno a Doña Cristina Palacín Canfranc en sustitución de de Doña M^a Elena Martínez Ortín.
- Decreto 1997/2016 de 19 de septiembre, por el que se delega en Don Alfredo Zaldívar Tris, atribuciones en materia de Almacén y Compras.
- Decreto 1998/2016 de 19 de septiembre, por el que se delega en Doña Elena García Juango la presidencia del Consejo Sectorial de Participación Ciudadana de la Diputación Provincial de Zaragoza.

12.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO PROVINCIAL DE CIUDADANOS, EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA, PARA LA REDACCIÓN DE UN PROGRAMA INTEGRAL DE DESFIBRILADORES.

Sometida a votación la Moción y por mayoría, 10 votos a favor, (Sra. Martínez Ortín, Sres. Gayán Aliacar, Artajona Ramón, Bertol Moreno, Sra. De Francisco Trigo, Sres. Francés Carbonel, Gimeno Castellón, Sras. Larraz Sánchez, Martínez del Campo y Sr. Sanmiguel Mateo), 16 en contra (Sres. Sres. Sánchez Quero, Compés Martínez, Sra. Ladrero Parral, Sres. Llanas Gaspar, Lorente Sebastián, Sras. Mustieles Aranda, Palacín Canfranc, Sres. Tabuenca López, Tirado Ballano, Sra. Trébol Bartos, Sr. Zaldívar Tris, Sras. Abengochea Aurensanz, García Juango, Sres.

Miramón Serrano, Ramos Antón, y Fuster Santaliestra) y ninguna abstención, es **rechazada** por el Pleno.

13.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO PROVINCIAL EN COMÚN, EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA, DE APOYO A LA PROPOSICIÓN DE LEY PARA LA APLICACIÓN DE MEDIDAS URGENTES EN MATERIA DE RÉGIMEN LOCAL PRESENTADA EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Sometida a votación, y por mayoría, 16 votos a favor, (Sres. Sres. Sánchez Quero, Compés Martínez, Sra. Ladrero Parral, Sres. Llanas Gaspar, Lorente Sebastián, Sras. Mustieles Aranda, Palacín Canfranc, Sres. Tabuenca López, Tirado Ballano, Sra. Trébol Bartos, Sr. Zaldivar Tris, Sras. Abengochea Aurensanz, García Juango, Sres. Miramón Serrano, Ramos Antón, y Fuster Santaliestra), 10 en contra (Sres. Artajona Ramón, Bertol Moreno, Sra. De Francisco Trigo, Sres. Francés Carbonel, Gimeno Castellón, Sras. Larraz Sánchez, Martínez del Campo Martínez, Ortín, Sres. Gayán Aliacar, y Sanmiguel Mateo) y ninguna abstención, **se aprueba** por el Pleno la Moción de apoyo a la Proposición de Ley para la aplicación de medidas urgentes en materia de Régimen Local presentada en el Congreso de los Diputados.

14.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO PROVINCIAL DE CHUNTA ARAGONÉSISTA, EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA, SOBRE LA NECESIDAD DE REGULAR LAS RESTRICCIONES A LA HORA DE CONTRATAR EN LOS PEQUEÑOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA

Se aprueba por unanimidad la propuesta de resolución sobre la necesidad de regular las restricciones a la hora de contratar en los pequeños municipios de la provincia de Zaragoza, con la enmienda presentada por el Grupo Provincial Ciudadanos, en el sentido de que serán ayuntamientos menores de 500 habitantes.

15.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR, EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA, PARA LA MEJORA DEL ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA A-1412 DESDE EL LÍMITE DE LAS PROVINCIAS DE ZARAGOZA Y TERUEL, HASTA LA INTERSECCIÓN CON LA A-221.

Sometida a votación la Moción y por mayoría, 10 votos a favor, (Sres. Artajona Ramón, Bertol Moreno, Sra. De Francisco Trigo, Sres. Francés Carbonel, Gimeno Castellón, Sras. Larraz Sánchez, Martínez del Campo, Martínez Ortín, Sres. Gayán Aliacar y Sanmiguel Mateo), 16 en contra (Sres. Sres. Sánchez Quero, Compés Martínez, Sra. Ladrero Parral, Sres. Llanas Gaspar, Lorente Sebastián, Sras. Mustieles Aranda, Palacín Canfranc, Sres. Tabuenca López, Tirado Ballano, Sra. Trébol Bartos, Sr. Zaldivar Tris, Sras. Abengochea Aurensanz, García Juango, Sres. Miramón Serrano, Ramos Antón, y Fuster Santaliestra) y ninguna abstención, **es rechazada** por el Pleno.